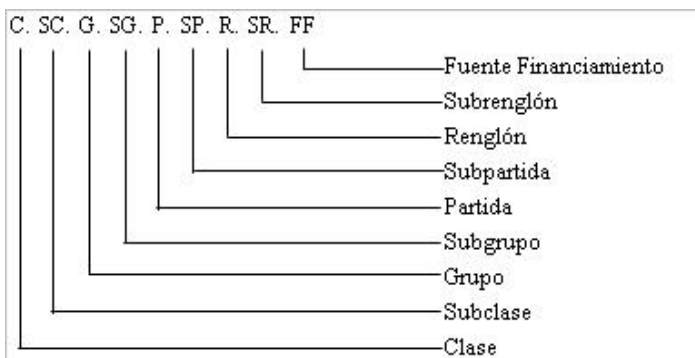


**Artículo 1°.— Modifícase el artículo 1° de la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2020, Ley No. 9791 publicado en los Alcances 273A y 273B de la Gaceta N° 233 del 06 de diciembre de 2019 en la forma que se indica a continuación:**

3000000000000	FINANCIAMIENTO	680.269.903.453,32
3200000000000	FINANCIAMIENTO EXTERNO	680.269.903.453,32
3210000000000	PRÉSTAMOS DIRECTOS	680.269.903.453,32
3211000000000	PRÉSTAMOS DE INSTITUCIONES INTERNACIONALES DE DESARROLLO	489.885.957.413,73
3211010000000	BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA	35.873.644.929,57
3211010400453	Crédito BCIE 1709 Programa de Gestión Integrada de Recursos Hídricos, autorizado mediante Ley No.8685 del 11 de diciembre del 2008	1.795.787.361,13
3211010500454	Crédito BCIE 2198 Programa de Alcantarillado y Control de Inundaciones para Limón, autorizado median te Ley No.9690 del 27 de junio del 2019	32.074.736.400,00
3211010500513	Crédito BCIE-2157, Ley 9327 Proyecto de Mercado Regional Mayorista de la Región Chorotega	2.003.121.168,44
3211020000000	BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO	384.880.809.055,46
3211021500504	Préstamo BID N° 2007/-OC-CR-Programa de Infraestructura Vial (PIVI) Ley N°8845	5.579.019.748,20
3211021800507	Crédito BID N° 2526/OC-CR-Programa para la Prevención de la Violencia y Promoción de la Inclusión Social Ley N°9025	93.466.517,42
3211021900508	Crédito BID N° 2852/OC-CR-Programa de Innovación y Capital Humano para la Competitividad, Ley N° 9218	11.874.890.347,63
3211022000509	Crédito BID N° 3071/OC-CR-Programa de Infraestructura de Transporte (PIT) Ley N°9283	139.170.700.000,00
3211022100510	Crédito BID N° 3072/CH-CR-Programa de Infraestructura de Transporte (PIT) Ley N°9283	30.254.500.000,00
3211022200515	Crédito BID N°3488/OC-CR-Programa de Integración Fronteriza (PIF) Ley N°9451	58.798.699.500,45
3211022300516	Crédito BID N°4433/OC-CR Programa de Emergencias en Respuesta a la Tormenta Tropical Nate Ley N° 9595	535.478.800,00
3211022400517	Crédito BID N° 4507/OC-CR Programa Red Vial Cantonal II (PIV2) Ley N° 8982	81.373.344.448,76
3211022500518	Crédito BID N° 4819/OC-CR Programa de Apoyo a la Sostenibilidad Fiscal Ley N° 9754	57.200.709.693,00
3211030000000	BANCO MUNDIAL	68.376.634.547,75
3211030200514	Crédito BIRF 8593-CR, Ley No 9396, Programa por Resultados para el Fortalecimiento del Seguro Universal de Salud en Costa Rica	67.904.700.000,00
3211030700538	CRÉDITO BIRF N°8194-CR Proyecto de Mejoramiento de la Educación Superior Ley N°9144	471.934.547,75

3211090000000	OTROS PRÉSTAMOS DE ORGANISMOS INTERNACIONALES DE DESARROLLO	754.868.880,95
3211090100650	Préstamo CR-P4 Ley 8559 Proyecto de Mejoramiento del Medio Ambiente del Area Metropolitana de San José. Banco Japonés de Cooperación Internacional (JBIC)	754.868.880,95
3212000000000	PRÉSTAMOS GOBIERNOS EXTRANJEROS	190.383.946.039,59
3212001000511	Crédito entre el Gobierno de Costa Rica y el Banco de Importación y Exportación de China EXIMBANK- Ley N°9293- Proyecto Rehabilitación y Ampliación de la Ruta Nacional N°32, Tramo: Ruta N° 4 - Limón	4.124.321.100,34
3212002000512	Crédito entre el Gobierno de Costa Rica y el Banco de Importación y Exportación de China EXIMBANK- Ley N°9293- Proyecto Rehabilitación y Ampliación de la Ruta Nacional N°32, Tramo: Ruta N° 4 - Limón	135.472.932.272,55
3212030000694	Crédito KFW N° 28568 Programa de Saneamiento en Zonas Prioritarias, Ley N° 9723	50.786.692.666,70
<b>TOTAL AUMENTAR:</b>		<b>680.269.903.453,32</b>



Artículo 2°.— Modifícase el artículo 2° de la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2020, Ley No. 9791 publicado en los Alcances 273A y 273B de la Gaceta N° 233 del 06 de diciembre de 2019 en la forma que se indica a continuación:

**AUMENTAR**

**CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO**

G-O	FF	C-E	CF	IP	CONCEPTO	MONTO EN ¢
<b>Título: 201</b>						
<b>PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA</b>						
<b>Programa: 021-00</b>						
<b>ADMINISTRACIÓN SUPERIOR</b>						
Registro Contable: 201-021-00						
<b>7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>						<b>535.478.800,00</b>
<b>701 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO</b>						<b>535.478.800,00</b>
70102					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	535.478.800,00
70102	516	2310	1111	200	COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS (CNE) (RECURSOS DEL PRÉSTAMO No. 4433/OC-CR ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL BANCC INTERAMERICANO DE DESARROLLO, PARA FINANCIAR EL PROGRAMA DE EMERGENCIAS EN RESPUESTA A LA TORMENTA TROPICAL NATE, APROBADO MEDIANTE LEY No. 9595, GACETA No. 134, ALCANCE DIGITAL No. 135 DEL 24/07/2018). Céd-Jur: 3-007-111111	535.478.800,00
<b>Total aumentar Programa: 021</b>						<b>535.478.800,00</b>
<b>Total aumentar Título: 201</b>						<b>535.478.800,00</b>
<b>Título: 207</b>						
<b>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA</b>						
<b>Programa: 169-00</b>						
<b>ACTIVIDADES CENTRALES</b>						
Registro Contable: 207-169-00						
<b>7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>						<b>11.415.784.929,57</b>
<b>701 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO</b>						<b>11.415.784.929,57</b>
70103					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	11.415.784.929,57
70103	513	2310	2121	201	PROGRAMA INTEGRAL DE MERCADEO AGROPECUARIO (PIMA).	2.003.121.168,44

**CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO**

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢	
					(APROBACION DEL CONTRATO DE PRESTAMO NO.2157 SUSCRITO EL 23/07/2015 POR LA REPUBLICA DE COSTA RICA Y EL BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACION ECONOMICA (BCIE), PARA FINANCIAR LA CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DEL PROYECTO DEL MERCADO REGIONAL MAYORISTA DE LA REGIÓN CHOROTEGA, SEGÚN LEY NO.9327 DEL 08/10/2015, PUBLICADA EN LA GACETA NO.216 DEL 06/11/2015). Céd-Jur: 3-007-045942		
70103	454	2310	2121	228	SERVICIO NACIONAL DE AGUAS SUBTERRÁNEAS, RIEGO Y AVENAMIENTO (SENARA).  (CONTRATO DE PRÉSTAMO BCIE-No.2198, PARA CUBRIR LOS GASTOS DE CAPITAL, DEL PROYECTO SISTEMA CONTROL DE INUNDACIONES EN EL ÁREA DE LIMONCITO (PSCIAL), SEGUNDA ETAPA, SEGÚN LEY No. 9690 "APROBACIÓN DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO N.º 2198 PARA FINANCIAR EL PROGRAMA DE ALCANTARILLADO Y CONTROL DE INUNDACIONES PARA LIMÓN, SUSCRITO ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA" DEL 21/05/2019). Céd-Jur: 3-007-042041	7.616.876.400,00	
70103	453	2310	2121	280	SERVICIO NACIONAL DE AGUAS SUBTERRANEas, RIEGO Y AVENAMIENTO (SENARA).  (PARA ATENDER LO DISPUESTO EN LA LEY No.8685 APROBACIÓN DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO No.1709, ENTRE EL GOBIERNO DE COSTA RICA Y EL BANCO INTERAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA BCIE). Céd-Jur: 3-007-042041	1.795.787.361,13	
<b>Total aumentar Programa:</b>						<b>169</b>	<b>11.415.784.929,57</b>
<b>Total aumentar Título:</b>						<b>207</b>	<b>11.415.784.929,57</b>
<b>Título: 209</b>							
<b>MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES</b>							
<b>Programa: 327-00</b>							
<b>ATENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL</b>							
					Registro Contable:	209-327-00	
<b>1 SERVICIOS</b>						<b>13.361.269.842,75</b>	
<b>104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO</b>						<b>8.672.137.842,75</b>	
10403	517	2120	2151		SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	8.040.620.606,75	

**CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO**

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
					(PARA FORTALECIMIENTO EN LAS DEPENDENCIAS RESPONSABLES DE LA GESTIÓN VIAL A TRAVÉS DE CONSULTORÍAS EN GESTIÓN DE ACTIVOS Y PLANIFICACIÓN DE REDES VIALES CANTONALES, GESTIÓN DEL CICLO DE PROYECTOS, GESTIÓN SOCIOAMBIENTAL DE PROYECTOS Y SEGURIDAD VIAL).	
10404	517	2120	2151		SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES	631.517.236,00
					(PARA LA CONTRATACIÓN DE FIRMAS Y CONSULTORÍAS INDIVIDUALES PARA LA ELABORACIÓN DE AUDITORÍAS EXTERNAS, EVALUACIÓN E IMPACTO DEL PROGRAMA, APOYO LOGÍSTICO ADMINISTRATIVO-FINANCIERO EN LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA).	
<b>107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO</b>						<b>43.452.000,00</b>
10702	517	2120	2151		ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	43.452.000,00
					(PARA LA PARTICIPACIÓN DE USUARIOS INTERNOS Y EXTERNOS EN ACTIVIDADES QUE SE IMPARTIRÁN EN TEMAS QUE SEAN DE DESARROLLO PARA LA RED VIAL CANTONAL Y PARA ATENDER DEMANDA LOGÍSTICA GENERADOS POR LOS DIFERENTES PROCESOS DE DESARROLLO DE CAPACIDADES).	
<b>108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN</b>						<b>4.645.680.000,00</b>
10802	517	2120	2151		MANTENIMIENTO DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	4.645.680.000,00
<b>5 BIENES DURADEROS</b>						<b>68.012.074.606,01</b>
<b>501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO</b>						<b>12.096.681,81</b>
50105	517	2210	2151		EQUIPO DE CÓMPUTO	12.096.681,81
<b>502 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS</b>						<b>67.999.977.924,20</b>
50202	517	2120	2151		VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	67.999.977.924,20
<b>7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>						<b>314.601.473.121,09</b>
<b>701 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO</b>						<b>314.601.473.121,09</b>
70102					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	145.176.273.121,09
70102	504	2310	2151	204	CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD (CONAVI).	5.579.019.748,20
					(RECURSOS DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN (CR-X1007), DESTINADO A FINANCIAR EL PRIMER PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA (PIV I), CONTRATO DE PRÉSTAMO No. 2007/OC-CR, SUSCRITO ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY No. 8845).	
					Céd-Jur: 3-007-231686	

**CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO**

<b>G.O.</b>	<b>F.F.</b>	<b>C.E.</b>	<b>C.F.</b>	<b>I.P.</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO EN ¢</b>
70102	511	2310	2151	210	CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD (CONAVI).  (RECURSOS DESTINADOS PARA FINANCIAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL DISEÑO, REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL PROYECTO DE LA RUTA NACIONAL No.32 SECCIÓN CRUCE RUTA 4- LIMÓN, CONTRATO DE PRÉSTAMO SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL BANCO DE EXPORTACIONES E IMPORTACIONES DE CHINA (EXIMBANK), SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY No. 9293 DEL 4 DE JUNIO DE 2015).  Céd-Jur: 3-007-231686	4.124.321.100,34
70102	512	2310	2151	211	CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD (CONAVI).  (RECURSOS DESTINADOS PARA FINANCIAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL DISEÑO, REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL PROYECTO DE LA RUTA NACIONAL No.32 SECCIÓN CRUCE RUTA 4- LIMÓN, CONTRATO DE PRÉSTAMO SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL BANCO DE EXPORTACIONES E IMPORTACIONES DE CHINA (EXIMBANK), SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY No. 9293 DEL 4 DE JUNIO DE 2015).  Céd-Jur: 3-007-231686	135.472.932.272,55
70107					<b>FONDOS EN FIDEICOMISO PARA GASTO DE CAPITAL</b>	169.425.200.000,00
70107	509	2310	2151	200	FIDEICOMISO MOPT-BANCA COMERCIAL, SIEMPRE Y CUANDO ESTA BRINDE IGUALES O MEJORES CONDICIONES FINANCIERAS QUE EL RESTO DE LA BANCA COMERCIAL  (SEGÚN LEY No.9283, CRÉDITO BID NO. 3071/OC/CR, PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (PIT), PUBLICADO EN ALCANCE DIGITAL NO.67 A LA GACETA No. 219 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2014).  Céd-Jur: 2-100-042008	139.170.700.000,00
70107	510	2310	2151	202	FIDEICOMISO MOPT-BANCA COMERCIAL, SIEMPRE Y CUANDO ESTA BRINDE IGUALES O MEJORES CONDICIONES FINANCIERAS QUE EL RESTO DE LA BANCA COMERCIAL.  (SEGÚN LEY No.9283, CRÉDITO BID No.3072/CH-CR, PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (PIT), PUBLICADO EN ALCANCE DIGITAL No.67 A LA GACETA No.219 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2014).  Céd-Jur: 2-100-042008	30.254.500.000,00
<b>Total aumentar Programa:</b>						<b>327</b> <b>395.974.817.569,85</b>

**CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO**

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
					<b>Total aumentar Título:</b>	<b>209 395.974.817.569,85</b>
					<b>Título: 210</b>	
					<b>MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA</b>	
					<b>Programa: 550-00</b>	
					<b>DEFINICIÓN Y PLANIF. DE LA POLITICA EDUC.</b>	
					Registro Contable: 210-550-00	
					<b>6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>471.934.547,75</b>
					<b>601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO</b>	<b>471.934.547,75</b>
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	471.934.547,75
60103	538	1310	3480	234	UNIVERSIDAD DE COSTA RICA (PARA ATENDER EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR,SEGÚN LEY NO.9144 PUBLICADA EN LA GACETA NO.140, DEL 22 DE JULIO DEL 2013). Céd-Jur: 4-000-042149	200.172.560,55
60103	538	1310	3480	236	UNIVERSIDAD NACIONAL (PARA ATENDER EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR,SEGÚN LEY NO.9144 PUBLICADA EN LA GACETA NO.140, DEL 22 DE JULIO DEL 2013). Céd-Jur: 4-000-042150	142.484.900,20
60103	538	1310	3480	238	INSTITUTO TECNOLOGICO DE COSTA RICA (PARA ATENDER EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR,SEGÚN LEY NO.9144 PUBLICADA EN LA GACETA NO.140, DEL 22 DE JULIO DEL 2013). Céd-Jur: 4-000-042145	24.516.450,00
60103	538	1310	3480	240	UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA (PARA ATENDER EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR,SEGÚN LEY NO.9144 PUBLICADA EN LA GACETA NO.140, DEL 22 DE JULIO DEL 2013). Céd-Jur: 4-000-042151	104.760.637,00
					<b>Total aumentar Programa:</b>	<b>550 471.934.547,75</b>
					<b>Total aumentar Título:</b>	<b>210 471.934.547,75</b>

**CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO**

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
<b>Título: 211</b>						
<b>MINISTERIO DE SALUD</b>						
<b>Programa: 635-00</b>						
<b>PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS</b>						
Registro Contable: 211-635-00						
<b>7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>						<b>75.999.421.547,65</b>
<b>701 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO</b>						<b>75.999.421.547,65</b>
70105					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	75.999.421.547,65
70105	650	2310	2220	213	INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS (ICAA).  (CONTRATO DE PRÉSTAMO EXTERNO NO.CR-P4, PROYECTO DE MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE DEL ÁREA METROPOLITANA DE SAN JOSÉ, BANCO JAPONÉS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y RECURSOS GENERADOS POR REMANENTES DE DIFERENCIAL CAMBIARIO SEGÚN CERTIFICACIÓN DE LA CONTABILIDAD NACIONAL No. DCN-ARP-097-2019).  Céd-Jur: 4-000-042138	754.868.880,95
70105	454	2310	2220	214	INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS (ICAA).  (CONTRATO DE PRÉSTAMO EXTERNO N°2198, SUSCRITO ENTRE EL BCIE Y LA REPÚBLICA DE COSTA RICA PARA FINANCIAR EL PROGRAMA DE ALCANTARILLADO Y CONTROL DE INUNDACIONES PARA LIMÓN, APROBADO MEDIANTE LEY N° 9690 DE 27 DE JUNIO DE 2019).  Céd-Jur: 4-000-042138	24.457.860.000,00
70105	694	2310	2220	215	INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS (ICAA).  (CONTRATO DE PRÉSTAMO EXTERNO N°28568 PARA FINANCIAR EL PROGRAMA DE SANEAMIENTO EN ZONAS PRIORITARIAS, SUSCRITO ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL BANCO KFW FRANKFURT AM MAIN, SEGÚN LEY N°9723, DEL 27 DE SETIEMBRE DE 2019).  Céd-Jur: 4-000-042138	50.786.692.666,70
<b>Total aumentar Programa: 635</b>						<b>75.999.421.547,65</b>
<b>Total aumentar Título: 211</b>						<b>75.999.421.547,65</b>





**CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO**

<b>G.O.</b>	<b>F.F.</b>	<b>C.E.</b>	<b>C.F.</b>	<b>I.P.</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO EN €</b>
<b>104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO</b>						<b>10.350.587.243,24</b>
10402	515	2150	2111		SERVICIOS JURÍDICOS	132.075.038,00
					(CONTRATACIÓN POR DEMANDA EN SERVICIOS LEGALES, SOBRE TEMAS DE DERECHO CONSTITUCIONAL, AMBIENTAL, PROCESAL Y CONTENCIOSO, ENTRE OTROS, QUE PUEDAN SER REQUERIDOS EN EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES DE APOYO A LA ADMINISTRACIÓN DE LA UNIDAD COORDINADORA EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 3.01 DEL ANEXO ÚNICO DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 3488/OC-CR).	
10403	515	2150	2111		SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	6.822.916.741,08
					(RECURSOS PARA CUBRIR EL DISEÑO DE LOS PASOS DE FRONTERA, ASÍ COMO CUBRIR LA CONTRATACIÓN DE PROFESIONALES ESPECIALISTAS PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE REUBICACIÓN DE PERSONAS EN ESTOS, ASIMISMO, PARA LA CONTRATACIÓN DE PROFESIONALES EXPERTOS EN ESTUDIOS DE SUELOS Y TRAMITACIÓN DE LA VIABILIDAD AMBIENTAL, TALES COMO HIDRÓLOGOS, FORESTALES, TOPÓGRAFOS, ESPECIALISTAS EN GEOTECNIA, ENTRE OTROS, REQUERIDOS PARA COORDINAR LAS OBRAS Y REALIZAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE GESTIÓN AMBIENTAL Y DE USO DE SUELOS A DESARROLLAR EN LOS PUESTOS FRONTERIZOS). (ESTOS RECURSOS QUE POR DIFERENCIAL CAMBIARIO SE AUMENTAN EN EL PRESUPUESTO SE PODRÁN UTILIZAR HASTA QUE EL PIF ALCANCE UN 30% DE EJECUCIÓN FÍSICA).	
10404	515	2150	2111		SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES	2.387.301.696,60
					(RECURSOS PARA CUBRIR LA CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA ESPECIALISTA, CON EL PROPÓSITO DE EVALUAR Y MODERNIZAR LOS PROCESOS DE CONTROL SOBRE PERSONAS, MERCANCÍAS Y VEHÍCULOS QUE SE REALIZAN EN LOS PUESTOS FRONTERIZOS, ADICIONALMENTE, CUBRIR LA CONTRATACIÓN DE UNA CONSULTORÍA PARA ANALIZAR LA VIABILIDAD DE INCORPORAR LOS NUEVOS BENEFICIOS AL PROGRAMA OPERADOR ECONÓMICO AUTORIZADO (OEA)).	
10405	515	2150	2111		SERVICIOS INFORMÁTICOS	114.386.000,00
					(CONTRATACIÓN DE ESPECIALISTAS INFORMATICOS PARA LA CREACIÓN, MODIFICACION O MEJORAS EN LAS PLATAFORMAS TECNOLOGICAS Y OTROS SISTEMAS, LOS CUALES FORMAN PARTE DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA, ESTO DE ACUERDO AL ANEXO ÚNICO, ART3.01 DE LA LEY N°9451 PARA LA MODERNIZACIÓN E INTEGRACIÓN DE PROCESOS FRONTERIZOS).	

**CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO**

<b>G.O.</b>	<b>F.F.</b>	<b>C.E.</b>	<b>C.F.</b>	<b>I.P.</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO EN €</b>
10406	515	2150	2111		SERVICIOS GENERALES	172.935.000,00
					(LABORES DE LIMPIEZA Y CHAPEO DEL TERRENO DEL PREDIO 4, UBICADO EN EL PUESTO FRONTERIZO DE PASO CANOAS).	
10499	515	2150	2111		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	720.972.767,56
					(RECURSOS PARA CUBRIR LOS DEPOSITOS GARANTÍAS AMBIENTALES ANTE SETENA/MINAE Y LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE BIOLOGÍA Y OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN, PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS DE IMPACTO SOCIO AMBIENTALES EN LOS PUESTOS FRONTERIZOS IMPACTADOS POR EL PIF).	
<b>105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE</b>						<b>137.714.130,64</b>
10501	515	2150	2111		TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	57.645.000,00
10502	515	2150	2111		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	57.026.890,27
10503	515	2150	2111		TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	11.529.000,00
10504	515	2150	2111		VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	11.513.240,37
<b>107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO</b>						<b>455.395.500,00</b>
10701	515	2150	2111		ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	455.395.500,00
					(RECURSOS PARA CUBRIR LAS CAPACITACIONES RELACIONADAS AL PLAN DE REASENTAMIENTO INVOLUNTARIO, ADEMÁS DE OTRAS CAPACITACIONES EN MATERIA DE NUEVOS SISTEMAS QUE SERÁN UTILIZADOS EN LOS PASOS DE FRONTERA, ASIMISMO, CUBRIR LAS CAPACITACIONES NECESARIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DEL OPERADOR ECONÓMICO AUTORIZADO (OEA)).	
<b>199 SERVICIOS DIVERSOS</b>						<b>57.193.000,00</b>
19999	515	2150	2111		OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	57.193.000,00
					(CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE EVALUACIÓN DE SUELOS, PARA PERFORACIONES, INFILTRACIONES, VALORACIÓN DE TALUDES, ESTUDIOS DE AGUA ENTRE ESTOS LA CALIDAD DEL LIQUIDO, Y OTROS ESTUDIOS PARA QUE SE REQUIERAN PARA EL CONTROL Y MONITOREO DEL PROYECTO. EN CUMPLIMIENTO AL CONTRATO DE PRÉSTAMO N°3488/OC-CR).	
<b>5 BIENES DURADEROS</b>						<b>47.002.688.306,57</b>
<b>501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO</b>						<b>2.085.375.102,00</b>
50103	515	2210	2111		EQUIPO DE COMUNICACIÓN	168.871.676,00
50104	515	2210	2111		EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	253.445.175,00

**CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO**

<b>G.O.</b>	<b>F.F.</b>	<b>C.E.</b>	<b>C.F.</b>	<b>I.P.</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO EN €</b>
50105	515	2210	2111		EQUIPO DE CÓMPUTO	115.290.000,00
50199	515	2210	2111		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	1.547.768.251,00
<b>502 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS</b>						<b>38.248.840.600,00</b>
50201	515	2110	2111		EDIFICIOS	38.248.840.600,00
(RECURSOS PARA CUBRIR EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LOS PASOS DE FRONTERA, ASÍ COMO OTRAS CONSTRUCCIONES PRODUCTO DEL PLAN DE REASENTAMIENTO INVOLUNTARIO QUE DEBE DE IMPLEMENTARSE EN EL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA, DE CONFORMIDAD CON LAS POLÍTICAS DE REASENTAMIENTO OP-710 DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)).						
<b>503 BIENES PREEXISTENTES</b>						<b>34.587.000,00</b>
50301	515	2220	2111		TERRENOS	34.587.000,00
(RECURSOS PARA CUBRIR LA ADQUISICIÓN DE TERRENOS NECESARIOS PARA LOS PLANES DE REASENTAMIENTO INVOLUNTARIO QUE DEBE DE IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA).						
<b>599 BIENES DURADEROS DIVERSOS</b>						<b>6.633.885.604,57</b>
59903	515	2240	2111		BIENES INTANGIBLES	6.633.885.604,57
<b>6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>						<b>651.388.500,00</b>
<b>606 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO</b>						<b>651.388.500,00</b>
60601	515	1320	2111		INDEMNIZACIONES	651.388.500,00
(PARA LA ATENCIÓN DE EVENTUALES INDEMNIZACIONES CON BASE EN UNA SENTENCIA JUDICIAL O RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA).						
<b>Total aumentar Programa:</b>						<b>797 58.798.699.500,45</b>
<b>Total aumentar Título:</b>						<b>216 58.798.699.500,45</b>



**CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO**

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
<b>005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN</b>						<u>35.234.002,87</u>
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	18.595.357,00
00501	508	2150	1160	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCION PATRONAL SEGURO PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	----- 18.595.357,00
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	5.712.792,29
00502	508	2150	1160	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	----- 5.712.792,29
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	10.925.853,58
00503	508	2150	1160	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	----- 10.925.853,58
<b>1 SERVICIOS</b>						<u><b>738.089.543,56</b></u>
<b>104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO</b>						<u>736.924.543,56</u>
10404	508	2150	1160		SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES  (PARA EL PAGO DE AUDITORÍAS EXTERNAS, ASÍ COMO DE LOS PROCESOS DE MONITOREO Y EVALUACIÓN FINAL DEL PROGRAMA, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 8.04. DE LA LEY No.9218, PUBLICADA EL 01/04/2014, CONTRATACIÓN DE UNA CONSULTORÍA INTERNACIONAL, PARA ASESORAR Y FORTALECER EN SUS CAPACIDADES EMPRENDEDORAS A 60 PYMES, EN ATENCIÓN DE LOS SUBCOMPONENTES I.3.1 EMPRENDEDORES EN FASE TEMPRANA Y, I.3.2 EMPRENDEDORES EN FASE DE ACELERACIÓN, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍAS DE APOYO PARA ACELERAR LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA EN LOS SUBCOMPONENTES 1.1, 1.2,1.3 Y 2.3.).	698.424.543,56
10405	508	2150	1160		SERVICIOS INFORMÁTICOS	38.500.000,00

**CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO**

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
					(PARA EL DESARROLLO DE UN SOFTWARE QUE PERMITA LA SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES; ESTANDARIZACIÓN DE PROCESOS; SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN; REDUCCIÓN DE TIEMPOS Y COSTOS, Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PROGRAMA DE INNOVACIÓN Y CAPITAL HUMANO PARA LA COMPETITIVIDAD, ENTRE OTROS).	
					<b>105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE</b>	<u>1.165.000,00</u>
10502	508	2150	1160		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	1.165.000,00
					<b>6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<u><b>33.711.087,88</b></u>
					<b>603 PRESTACIONES</b>	<u>33.711.087,88</u>
60301	508	1320	1160		PRESTACIONES LEGALES	29.865.538,88
60399	508	1320	1160		OTRAS PRESTACIONES	3.845.549,00
					(PARA PAGO DE SUBSIDIOS POR CONCEPTO DE INCAPACIDAD DE LOS FUNCIONARIOS).	
					<b>7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<u><b>10.614.885.701,70</b></u>
					<b>701 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO</b>	<u>5.139.834,31</u>
70103					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	5.139.834,31
70103	508	2310	1160	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	4.187.544,90
					(CONTRIBUCION ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGUN LEY NO. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO NO. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS).	
					Céd-Jur: 4-000-042147	
70103	508	2310	1160	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	952.289,41
					(CONTRIBUCION ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGUN LEY NO. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO NO. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS).	
					Céd-Jur: 4-000-042147	
					<b>702 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A PERSONAS</b>	<u>5.574.332.769,75</u>
70201					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A PERSONAS	5.574.332.769,75
70201	508	2320	2181	200	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A PERSONAS	3.213.184.875,55
					(RECURSOS PARA AUMENTAR LA OFERTA DE CAPITAL HUMANO AVANZADO, EL CUAL ES REQUERIDO PARA LA COMPETITIVIDAD E INNOVACION DEL SECTOR PRODUCTIVO, SEGUN COMPONENTE II DEL ANEXO ÚNICO DE LA LEY No. 9218, PUBLICADA EL 01/04/2014).	
70201	508	2320	2181	202	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A PERSONAS	2.361.147.894,20

**CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO**

<b>G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO EN €</b>
	(BECAS A TERCERAS PERSONAS, SEGUN COMPONENTE II, SUBCOMPONENTE II.1. DEL ANEXO UNICO DE LA LEY NO. 9218, PUBLICADA EL 01/04/2014).	
<b>704</b>	<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PRIVADAS</b>	<u>5.035.413.097,64</u>
70401	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PRIVADAS	5.035.413.097,64
70401 508 2320 2181 200	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PRIVADAS (PARA ESTIMULAR LA INNOVACION EN EMPRESAS Y FOMENTAR LA CREACION DE EMPRESAS DE BASE TECNOLOGICA, SEGUN COMPONENTE I DEL ANEXO UNICO DE LA LEY NO. 9218, PUBLICADA EL 01/04/2014).	5.035.413.097,64
	<b>Total aumentar Programa:</b>	<b>894 11.874.890.347,63</b>
	<b>Total aumentar Título:</b>	<b>218 11.874.890.347,63</b>
	<b>Título: 230</b>	
	<b>SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	
	<b>Programa: 825-00</b>	
	<b>SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	
	Registro Contable: 230-825-00	
<b>8</b>	<b>AMORTIZACIÓN</b>	<u><b>125.105.409.693,00</b></u>
<b>801</b>	<b>AMORTIZACIÓN DE TÍTULOS VALORES</b>	<u>57.200.709.693,00</u>
80101	AMORTIZACIÓN DE TÍTULOS VALORES INTERNOS DE CORTO PLAZO	57.200.709.693,00
80101 518 3310 4000 280	AMORTIZACIÓN DE TÍTULOS VALORES INTERNOS DE CORTO PLAZO.	57.200.709.693,00
<b>803</b>	<b>AMORTIZACIÓN DE OTRAS OBLIGACIONES</b>	<u>67.904.700.000,00</u>
80301	AMORTIZACIÓN DE OTRAS OBLIGACIONES	67.904.700.000,00
80301 514 3310 1170 280	AMORTIZACIÓN DE OTRAS OBLIGACIONES.	67.904.700.000,00



**CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO**

<b>G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO EN ¢</b>
	(PARA EL PAGO DE LOS ADEUDOS CON LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL (CCSS), SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 3° DE LA LEY N°9396 Y EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO DE PAGO DE ADEUDOS POR CONCEPTO DEL ASEGURAMIENTO DEL CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA Y LEYES ESPECIALES, ENTRE EL MINISTERIO DE HACIENDA Y LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015, SUSCRITO EL 21 DE ABRIL DEL 2016).	
	<b>Total aumentar Programa:</b>	<b>825 125.105.409.693,00</b>
	<b>Total aumentar Título:</b>	<b>230 125.105.409.693,00</b>
	<b>TOTAL AUMENTAR:</b>	<b>680.269.903.453,32</b>

**RESUMEN DE REQUERIMIENTOS DE RECURSO HUMANO**  
**RELACIÓN DE PUESTOS DE SERVICIOS ESPECIALES**

<b>Código</b>	<b>Objeto</b>	<b>Detalle de los Puestos</b>	<b>Cuota Mensual</b>	<b>Cuota Anual</b>
<b>Clase</b>	<b>Gasto</b>			
<b>AUMENTAR</b>				
<b>Título:</b>	218 MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES			
	TOTAL SALARIO BASE			64.993.200,00
11733	00103	1 PROFESIONAL JEFE DE SERVICIO CIVIL 2 (e)	887.900,00	10.654.800,00
11731	00103	1 PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 3 (e)	759.950,00	9.119.400,00
11730	00103	3 PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 2 a 699.500,00 Cls c/u (e)	2.098.500,00	25.182.000,00
11729	00103	1 PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 1 B (e)	617.650,00	7.411.800,00
11728	00103	2 PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 1 A a 526.050,00 Cls c/u (e)	1.052.100,00	12.625.200,00
	00103	82 RECONOCIMIENTO DE INCREMENTO SALARIAL POR COSTO DE VIDA.		106.746.850,65
	00399	97 RETRIBUCIÓN POR CARRERA PROFESIONAL (SEGÚN DECRETO EJECUTIVO No.4949-P DE 26-06-75 Y LEY No. 6010 DEL 09/12/76).		15.683.556,68
	00302	103 RETRIBUCIÓN POR DEDICACIÓN EXCLUSIVA (SEGÚN RESOLUCIÓN DG-003-83 DEL 4-01-83).		118.354.739,21
	00302	115 RETRIBUCIÓN POR LA PROHIBICIÓN DEL EJERCICIO PROFESIONAL (LEY No. 5867 DEL 15/12/75 Y SUS REFORMAS)		12.062.355,70
	00301	125 RETRIBUCION SOBRE SUELDO MINIMO (ARTICULO 5° LEY DE SALARIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA No. 6835) DEL 22/12/82		33.693.682,86
		<b>Total aumentar Título:</b>		<b>351.534.385,10</b>
		<b>TOTAL AUMENTAR</b>		<b>351.534.385,10</b>

AUMENTAR

1.1.1.1.218.000-MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES

Programa 894

INNOVACIÓN Y CAPITAL HUMANO PARA LA COMPETITIVIDAD

Unidad Ejecutora  
DESPACHO DEL MINISTRO

PRODUCTOS

#	Producto	Usuarios (as)
P.01	Inversión para la Innovación Empresarial	Empresas Locales o extranjeras
P.02	Capital Humano avanzado para la competitividad	Personas físicas nacionales

INDICADORES DE GESTIÓN

#	Tipo	Dimensión	Indicador			
			Línea Base	2020	2021	2022
P.01.03	Gestión	Eficacia	Índice de avance del proceso del subcomponente Desarrollo de Capacidades Empresariales.			

48,00 100,00 - - -

**Fuente de datos:** Informe de seguimiento de los subcomponentes del Programa de Innovación y Capital Humano para la Competitividad (PINN).

**Notas Técnicas:** El subcomponente Desarrollo de Capacidades Empresariales beneficia a pequeñas y medianas empresas por medio de financiamiento de carácter no reembolsable, para mejorar sus capacidades competitivas, a través de la identificación y adopción de mejores prácticas. El proceso consiste en apertura, admisibilidad, verificación de legalidad y formalización contractual.

P.01.04	Gestión	Eficacia	Índice de avance del proceso del subcomponente proyectos de innovación y de transferencia de tecnología.			
---------	---------	----------	--	--	--	--

8,00 100,00 - - -

**Fuente de datos:** Informe de seguimiento de los subcomponentes del Programa de Innovación y Capital Humano para la Competitividad (PINN).

**Notas Técnicas:** El subcomponente proyectos de innovación y de transferencia de tecnología brinda financiamiento no reembolsable, dirigido a promover proyectos que tiendan a lograr cambios sustanciales en los productos, procesos o prácticas organizativas o comerciales, en pequeñas o medianas empresas acreditadas como tales ante el Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC). El proceso consiste en apertura, admisibilidad, verificación de legalidad y formalización contractual.

P.01.05	Gestión	Eficacia	Índice de avance del proceso del subcomponente de nuevas empresas de base tecnológica.			
			-	100,00	-	-
<b>Fuente de datos:</b>	Informe de seguimiento de los subcomponentes del Programa de Innovación y Capital Humano para la Competitividad (PINN).					
<b>Notas Técnicas:</b>	El subcomponente de nuevas empresas de base tecnológica, beneficia a pequeñas y medianas empresas, con financiamiento no reembolsable, para fomentar el emprendedurismo en las fases temprana o etapa de idea, mediante un acompañamiento para traducir la idea en diseño muy básico del proyecto, también atiende a emprendedores que, habiendo superado el diseño básico de un proyecto, pudieran entrar a una fase de aceleración. El proceso consiste en apertura, admisibilidad, verificación de legalidad y formalización contractual.					
P.02.07	Gestión	Eficacia	Índice de avance del proceso del subcomponente programa de calificación profesional.			
			8,00	100,00	-	-
<b>Fuente de datos:</b>	Informe de seguimiento de los subcomponentes del Programa de Innovación y Capital Humano para la Competitividad (PINN).					
<b>Notas Técnicas:</b>	El subcomponente programa de calificación profesional, beneficia a personas físicas por medio un apoyo financiero para que mejoren sus habilidades y conocimientos en materias relacionadas con la ciencia, la tecnología, la gestión de calidad entre otros, quienes tendrán la oportunidad de capacitarse y/o certificarse mejorando su situación laboral o sus capacidades para emplearse. El proceso consiste en apertura, admisibilidad, verificación de legalidad y formalización contractual.					
P.02.08	Gestión	Eficacia	Índice de avance del proceso del subcomponente Programa Atracción de talentos.			
			-	100,00	-	-
<b>Fuente de datos:</b>	Informe de seguimiento de los subcomponentes del Programa de Innovación y Capital Humano para la Competitividad (PINN).					
<b>Notas Técnicas:</b>	El subcomponente programa de atracción de talentos beneficia a individuos por medio de la atracción al país de profesionales costarricenses o no, que residiendo en el exterior vengan a apoyar la implementación de proyectos de innovación que deberán ser implementados mediante grupos de empresas, a las cuales este profesional pone a su servicio un conocimiento de carácter muy especializado.					